



V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con el incumplimiento del compromiso del alcalde de Torrejón, Ignacio Vázquez, de bajar un 10% el IBI y sobre los porcentajes que aplica el ayuntamiento a los impuestos municipales y adopción de acuerdos.

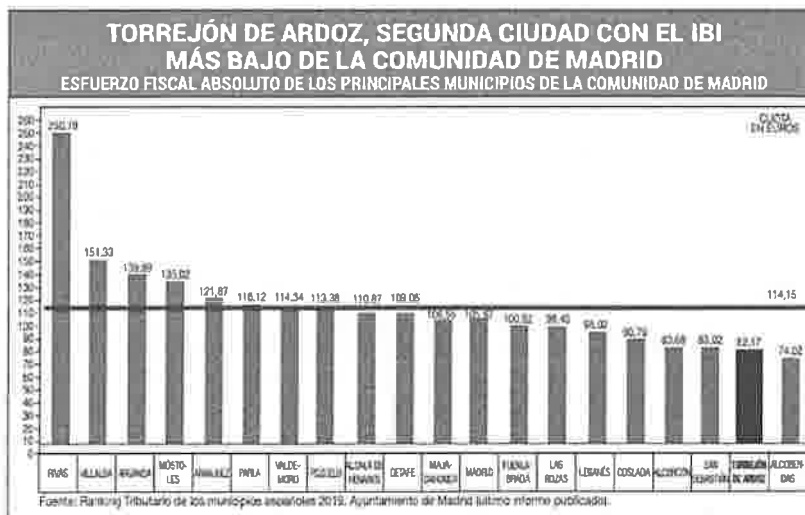
A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

MOCIÓN

El 1 de marzo comienza en Torrejón de Ardoz el periodo del pago del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), el impuesto más alto al que tienen que hacer frente la mayoría de las familias.

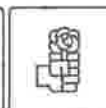
Un año más por estas fechas, el gobierno del Partido Popular de Ignacio Vázquez ha utilizado la revista municipal "Plazamayor", (de la que mantiene expulsados al resto de grupos políticos del ayuntamiento), para dar una información intencionadamente sesgada a los vecinos y vecinas de la ciudad, retorciendo los datos para amoldarlos a una realidad que los torrejoneros/as bien saben que es falsa.

Dice el Partido Popular en la revista que "Torrejón es la segunda ciudad con el IBI más bajo de la Comunidad de Madrid" y para ello adjuntan un gráfico:



Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 - 4ª planta - teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorreon.com

Grupo
Municipal
Socialista





V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Esto es consecuencia de la descoordinación existente entre las fechas de las revisiones de los catastros de cada ciudad, así por ejemplo la última revisión catastral en Leganés es del año 2014, y la de Torrejón es del año 2002, la más antigua con mucha diferencia de todos los municipios y, por ende, la más desactualizada. Es evidente que en Torrejón de Ardoz una vivienda de similares características no cuesta casi la mitad que en Leganés, Coslada o Fuenlabrada como se podría entender en este ranking de municipios en el que ha basado sus datos el gobierno de Ignacio Vázquez para publicar su gráfica en el "Plazamayor".

La realidad es que la única vía que tienen los ayuntamientos para subir o bajar el IBI, es el tipo de gravamen que aplican para calcular el precio del recibo. La ley permite un margen con el que juegan los ayuntamientos para recaudar más o menos impuestos, y resulta obvio que esa es la comparativa válida para realizar un ranking entre municipios si se pretende ser objetivo y no distorsionar la información que se ofrece a la ciudadanía.

Y precisamente eso es lo que hace el Ministerio de Hacienda en el portal de "Información Impositiva Municipal", ofrecer los datos objetivos y obviar el valor medio catastral por ser un dato subjetivo que sufre una descoordinación temporal entre municipios, y contemplar el tipo de gravamen que aplica cada ayuntamiento a los impuestos municipales como se puede apreciar en esta imagen extraída de la página web del Ministerio de Hacienda (filtrando por grandes municipios de la Comunidad de Madrid).

Cód. entidad	CCAA-Prov-Ayto	Ayuntamiento	Provincia	Población	IBI			I.A.E		Turismos				
					Urbana	Catastra	Rústica	Esp.	Coef situación max	Coef situación mín	< 8 CV	De 8 a 11,99 CV	De 12 a 15,99 CV	De 16 a 19,99 CV
12-28-005	Alcalá de Henares	Madrid	195.649	0,43	2009	0,9	1,3	3,79	2,42	21,5	58,2	124,8	179,2	224
12-28-006	Alcobendas	Madrid	117.040	0,4	2014	0,9	1,3	2,9	1,56	18,85	45,3	93,75	135,45	163,95
12-28-007	Alcorcón	Madrid	170.514	0,464	2009	0,9	0,6	3,76	1,87	24,79	66,93	141,29	175,99	219,97
12-28-058	Fuenlabrada	Madrid	193.700	0,4248	2010	0,7262	1,3	3,77	2,38	12,62	64,75	140,28	179,22	224
12-28-065	Getafe	Madrid	183.374	0,41	2009	1,01	1,3	3,27	1,98	23,98	59,81	128,92	179,22	224
12-28-074	Leganés	Madrid	189.861	0,4	2014	0,9	1,3	3,76	2,08	23,45	65,93	141,99	178,9	223,93
12-28-079	Madrid	Madrid	3.266.126	0,479	2012	0,567	1,141	3,8	1,34	20	59	129	179	224
12-28-092	Móstoles	Madrid	209.184	0,64	2012	0,9	1,3	3,77	2,02	22,27	62,6	132,87	167,21	208,99
12-28-106	Parla	Madrid	130.124	0,433	2009	0,96	1,3	2,74	1,39	25,24	61,34	129,49	179,22	224
12-28-141	Torrejón de Ardoz	Madrid	131.376	0,5834	2002	0,6454	1,3	3,8	2,08	23,24	60,16	143,83	178,22	224

Podemos ver cómo cambia por completo la ordenación del ranking:

Torrejón de Ardoz aplica un gravamen del 0,5834, siendo por tanto en realidad el **segundo gran municipio con el IBI más alto de la Comunidad de Madrid**, tras Móstoles que aplica un 0,6454.

Pero además ese gráfico aporta otros datos sobre el resto de los impuestos municipales. **Torrejón de Ardoz** con un 4% en el ICIO (Impuesto sobre Obras y Construcciones), un 3,8% en el Impuesto sobre Actividades Económicas y desde 68,16€ hasta 224€ en el IVTM ("numerito" de los vehículos), **pasa a tener el dudoso honor de ser la ciudad con los impuestos más altos de la Comunidad de Madrid.**

Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorreon.com

Grupo
Municipal
Socialista



DOCUMENTO OTROS: MOCION_IBI.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5617, Fecha de entrada: 19/02/2021 8:49 :00
OTROS DATOS Código para validación: JNEWO-D72VY-5H1AT Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2021 a las 9:06:23 Página 4 de 7	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1427449, JNEWO-D72VY-5H1AT, D3786CE29E39EAB9E92CA37F006A6F58B8EAB8F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon-ar.doz.es. Firmado por: MIGUEL ANGEL GONZALEZ (R: V85288967), CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES, el 18/02/2021 8:49:37. (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/02/2021 8:49:37. Descripción: MOCION DE APROBACION DEL PLAN DE IMPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, C=ES, GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE TORREJÓN DE ARDOZ, FIRMADO POR: MIGUEL ANGEL GONZALEZ (R: V85288967), SERIALNUMBER=IDCES-52116128Z, DESCRIPCIÓN=PLAN DE IMPUESTOS, IDENTIFICACIÓN=30707



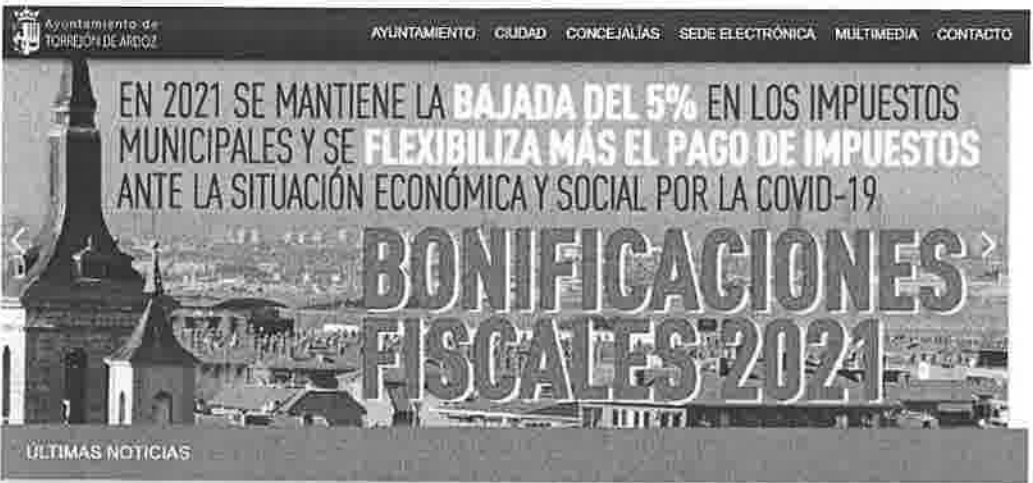
V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

¿Van a dar estos datos reales, extraídos del Ministerio de Hacienda en la revista municipal "Plazamayor" junto a la foto de "Nacho alcalde"?

(Estos datos también se pueden extraer de la misma fuente utilizada para elaborar el ranking publicado en el "plazamayor", la página web del ayuntamiento de Madrid)

Otra información recurrente en cada publicación sobre impuestos con las que bombardean los buzones de la ciudad es "la bajada del 5%" del IBI aplicada por el alcalde Ignacio Vázquez y su gobierno. Información tan sesgada, por no decir falsa, como la del ranking tributario, lo que realmente se mantiene es la subida del 75% del IBI aplicada por el Partido Popular desde su llegada al gobierno.



Para mostrar la realidad en este caso, hay otros métodos, más tradicionales, pero quizá más contundentes todavía, con los que medir la evolución de los impuestos aplicados por el actual gobierno: los documentos que cada vecino/a guarda en sus cajones, sus recibos anuales. Ellos saben mejor que nadie cuanto pagaban de IBI antes de la llegada del Partido Popular al gobierno de Torrejón de Ardoz y cuanto pagan ahora.

¡En tan solo 6 años una subida del IBI de un 75%!

Caso real de una vivienda ubicada en el Parque de Cataluña

Valor Suelo	Valor Construcción	Importe IBI 2007	Importe IBI 2013
20127,91€	30129,38€	179€	316€

Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorrejon.com



DOCUMENTO OTROS: MOCION_IBI.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5617, Fecha de entrada: 19/02/2021 8:49 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: JNEWO-D72VY-5H1AT Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2021 a las 9:06:23 Página 5 de 7	FIRMAS	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1427449, JNEWO-D72VY-5H1AT, D3786CE22E39FA8BF622CA7F06A6F589BA88F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es. Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97=VATES-V85288967, CN=521161282.MIGUEL ANGEL GONZALEZ (R: V85288967, S=CONZALEZ ARJONA, G=MIGUEL ANGEL, SERIALNUMBER=DCES-521161282, Description=Rel/AEAT/AEAT0295/PUESTO 1/366980/203020/130707 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/02/2021 8:49:37



Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Un 75% de incremento, y eso es lo único que verdaderamente mantiene Ignacio Vázquez, porque la bajada del 5% que anuncia cada año es una bonificación por domiciliación bancaria, y según el propio Concejal de Hacienda, tan solo entre un 10% y un 15% de los vecinos/as pueden acogerse este año a la bonificación porque el resto de contribuyentes ya domiciliaron sus recibos en años anteriores y ya tenían aplicada la bonificación en sus recibos.

Pero sin duda lo que alcanza el máximo grado de indignación, tras todos estos datos que desmontan documentalmente las informaciones que pretenden "desinformar" a los vecinos y vecinas de Torrejón respecto a la realidad de los impuestos de la ciudad, es la gran mentira del alcalde Ignacio Vázquez a todos los torrejoneros/as para pedirles el voto:

La promesa de bajar un 10% el IBI en Torrejón de Ardoz si le elegían alcalde:



MAPA DEL SITIO

Buscar



Usted está aquí: Noticias • El actual alcalde y candidato a la Alcaldía de Torrejón de Ardoz, Ignacio Vázquez, bajará el 10% el IBI

El actual alcalde y candidato a la Alcaldía de Torrejón de Ardoz, Ignacio Vázquez, bajará el 10% el IBI

"Os presento otra gran propuesta de mi programa electoral: bajar el 10% el IBI (5% a todos los recibos, manteniendo otro 5% por domiciliación bancaria). También voy a mantener la bajada del 5% del resto de impuestos y Tasas Locales por domiciliación", destacó el alcalde



Torrejón de Ardoz, 23 de mayo de 2019. El actual alcalde y candidato a la Alcaldía ha anunciado que si los torrejoneros le dan su confianza mayoritariamente el próximo domingo 25 de mayo tomará una medida importante para la economía de todos los vecinos y vecinas como es bajar el 10% el IBI

"Os presento otra gran propuesta de mi programa electoral: bajar el 10% el IBI (5% a todos los recibos manteniendo otro 5% por domiciliación bancaria). También voy a mantener la bajada del 5% del resto de impuestos y Tasas Locales por domiciliación", destacó el alcalde

Tweets por @ptorrejonerc2

Pablo Casado Blanco @pablincasado

Al PSOE le sorpassó el BNG en Galicia hace 6 meses y hace 1 año, Podemos en Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz y Eldu en San Sebastián y en Pamplona. Menos lobos, ahora que los han puesto de actualidad



17 feb 2021

PP Torrejón de Ardoz responde

**Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorrejon.com**

Grupo
Municipal
Socialista





V-85288967

Grupo de Concejales y Concejales Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Aclarado esto, queremos manifestar que los impuestos no son malos, no es bueno que el propio gobierno local que los impone los trate de "desprestigiar" en los medios de comunicación institucionales, los impuestos son necesarios, pero tienen que ser justos, equitativos y sobre todo tienen que repercutir en el ciudadano en unos servicios públicos de calidad.

De nada vale pagar muchos impuestos como en Torrejón de Ardoz, si luego el ayuntamiento se dedica a ceder suelo público para que empresas privadas instalen servicios privados o de gestión privada en los que los ciudadanos contribuyentes tienen que volver a pagar para acceder.

No se puede incrementar un 75% el IBI y no pagar la deuda.

No se pueden tener los impuestos más altos de la Comunidad de Madrid y paralelamente ceder suelo e infraestructuras públicas para construir instalaciones deportivas privadas por toda la ciudad a las que no se puede acceder con el Abono Deportivo Municipal, ni se puede ceder suelo público para que empresas privadas construyan centros sanitarios o educativos a los que solo se puede acceder si los vecinos vuelven a pagar por tercera vez, primero con sus impuestos, después con la cesión de su patrimonio y por último con la cuota que les cobre la empresa privada.

Por tanto, impuestos sí, pero con transparencia y, sobre todo, repercutiendo en calidad de vida para los contribuyentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos para su aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

1. Informar en los mismos medios utilizados hasta el momento: revista municipal "Plazamayor", página web municipal, folleto específico y nota de prensa del ayuntamiento:
 - Suspensión y retracto motivados de la promesa electoral del alcalde, Ignacio Vázquez, acerca de la bajada del 10% del IBI.
 - Publicación de un ranking tributario comparativo con el resto de municipios de similares características de la Comunidad de Madrid, que aborde todos los impuestos de competencia municipal, elaborado bajo los parámetros objetivos que marca el Ministerio de Hacienda (tipos impositivos aplicados por cada ayuntamiento).
2. Garantizar a todos los vecinos/as de Torrejón de Ardoz que el esfuerzo que supone el pago de los impuestos en la ciudad repercute en unos servicios públicos de calidad para todo el conjunto de la ciudadanía cuyo acceso no discrimine por cuestiones derivadas de las posibilidades económicas de cada vecino/a.

En Torrejón de Ardoz, a 18 de febrero de 2021.

Fdo.: Javier Castillo Soria.

Portavoz - Grupo Municipal PSOE.

Grupo Municipal de Concejales y Concejales Socialistas
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor, 1 – 4ª planta – teléfono: 91 678 95 30
Mail: grupopsoe@socialistasdetorrejon.com

Grupo
Municipal
Socialista



DOCUMENTO Planificación aprobada: 06/11/1985/14260387033#examin@solididad_6145886993482004838.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5617 , Fecha de entrada: 19/02/2021 8:49 :00
OTROS DATOS Código para validación: E4E9T-1BNAX-1KKCH Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2021 a las 9:06:05 Página 1 de 1	FIRMAS <div style="text-align: right;">ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</div>

- Soriano
- Alcalde



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ
 Interesado V85288967 - GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ

Dirección
 28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID

Asunto: REGISTRO ELECTRÓNICO

Modalidad: Solicitud telemática general

Descripción:

Mociones del Grupo Municipal Socialista para el Pleno del mes de Febrero.

Documentos aportados:

MOCION_IBI.PDF (C940C0EB7E29062E078A1793BF9D3FEA12447DB7)

MOCION_PARQUES_Y_JARDINES.PDF

(9E7FE6FE492ED3C1754041B071BBA727E20CC11C)

1427448 E4E9T-1BNAX-1KKCH B2D0B8A0B056670DAF216A8F1F1E4BFA21A0B3A5 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=52116128Z.MIGUEL ANGEL GONZALEZ (R:V85288967), SN=GONZALEZ ARJONA, G=MIGUEL ANGEL SERIALNUMBER=DCES-52116128Z, Description=Re/AEA7/AEATU295/PUESTO 706899/02032020130707 (CN=SAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES), el 19/02/2021 8:49:37.